



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro



AYUNTAMIENTO DE VEGADEO



## ANUNCIO - OFERTA DE EMPLEO

En el marco de ejecución del Programa de Planes de Empleo promovido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, convocatoria 2014. Acción cofinanciada por parte del FSE a través del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Administración del Principado de Asturias a través del SEPEPA.

Puestos a cubrir: 3 peones generales .Tipo de contrato: 12 meses a jornada completa (obra y servicio)

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:** Los trabajadores a contratar habrán de cumplir los siguientes requisitos:

1. Llevar empadronados en cualquier municipio del Principado de Asturias al **menos tres meses a fecha 13 de junio de 2014.**

2. Pertenecer al colectivo de parados de larga duración.

*Se consideran paradas de larga duración las personas que en los dieciséis meses inmediatamente **anteriores al 1 de septiembre de 2014** no hayan estado ocupadas más de ciento veinticuatro días o tratándose de menores de veinticinco años, que en los ocho meses inmediatamente anteriores no hayan estado ocupadas más de sesenta y dos días. Para el cómputo de días, se tendrán en cuenta las fechas de alta y baja que figuran en el informe de vida laboral de las personas desempleadas. En los supuestos de jornada a tiempo parcial se tendrá en cuenta el equivalente en días trabajados que bajo tal epígrafe figuran en el certificado de vida laboral.*

3. No ser perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo, **a fecha 1 de septiembre de 2014.** *No se considera que cumplan la condición quienes tuvieran la prestación meramente suspendida.*

4. Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo de Asturias a fecha de formalización del contrato.

5. Estar en posesión del permiso de conducción clase B en vigor y experiencia en trabajos que impliquen la utilización de maquinaria agrícola y forestal (desbrozadora, motosierra, etc.).

**Quedan excluidas** de la presente convocatoria aquellas personas que hubieran tenido una relación laboral con este Ayuntamiento o su sector público, de duración superior a 4 meses, que hubiera sido subvencionada por la Administración Autonómica al amparo de alguno de los siguientes programas:

- Convocatoria 2013 de concesión de subvenciones con destino a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la siguiente línea de actuación: Planes Locales de Empleo (convocatoria aprobada por resolución del Servicio Público de Empleo de 22 de mayo de 2013, BOPA 27/05/2013).

**Plazo y lugar de presentación de solicitudes:** Del **21 de agosto al 1 de septiembre de 2014** (inclusive), en el **Registro del Ayuntamiento de Vegadeo** (Oficinas Generales – Pza. del Ayuntamiento de Vegadeo) en horario de 9:00 a 14:00. Las **bases de la convocatoria y formularios de solicitud** se encuentran disponibles en las **Oficinas Generales del Ayuntamiento de Vegadeo**. También se pueden obtener en [www.vegadeo.es](http://www.vegadeo.es)

Vegadeo 20 de agosto de 2014

Mónica Castillo Peña

Alcaldesa por delegación



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Industria y Empleo



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



*el FSE invierte en tu futuro*

AYUNTAMIENTO DE VEGADEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

